

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C.E. N° 183927

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO. No 149a/2010

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
MINISTERIO DEL ECONOMIA Y FINANZAS

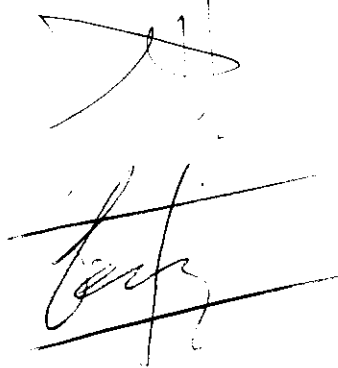
Montevideo, 21 MAYO 2010

Señor Presidente de la Asamblea General:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con el Artículo 168 numeral 20 de la Constitución de la República, a fin de reiterar el mensaje de fecha 30 de octubre de 2009, que se adjunta, por el cual se solicitó la aprobación parlamentaria del "Acuerdo para la Protección y Promoción de Inversiones entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam", suscrito en la ciudad de Montevideo, el 12 de mayo de 2009.

Al mantenerse vigentes los fundamentos que en su oportunidad dieron mérito al envío de aquel mensaje, el Poder Ejecutivo se permite solicitar a ese Cuerpo la pronta aprobación del mismo.

El Poder Ejecutivo reitera al señor Presidente de la Asamblea General las seguridades de su más alta consideración.



JOSE MUJICA  
Presidente de la República



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C.E. N° 183908

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO. No 149b/2010

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
MINISTERIO DEL ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 MAYO 2010

PROYECTO DE LEY

**Artículo Unico.-** Apruébase el "Acuerdo para la Protección y Promoción de Inversiones entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam", suscrito en la ciudad de Montevideo, el 12 de mayo de 2009.

